

Edúcate antes de divertirte

En Oregón, los adultos de 21 años o más pueden tener y usar marihuana legalmente... pero hay ciertos límites.

21+

Puedes tener, usar y comprar marihuana si tienes 21 años o más. Si eres más joven, es ilegal.



Las tiendas minoristas con licencia de la OLCC pueden vender marihuana a usuarios con fines recreativos o pacientes del programa OMMP. También puedes cultivar tu propia marihuana o recibirla como regalo.



Hay límites en cuanto a la cantidad de marihuana recreativa que puedes tener, tanto en público como en privado.



Las personas pueden compartirla o regalarla, pero no debe haber ninguna compensación económica.



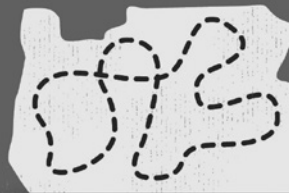
WHATSLEGALOREGON.COM



Conducir bajo la influencia de la marihuana sigue siendo ilegal. Tienes que ser responsable.



Los adultos mayores de 21 años pueden usar marihuana recreativa en su casa o en una propiedad privada. No puedes usar marihuana recreativa en lugares públicos.



No puedes llevar la marihuana dentro o fuera del estado, ni siquiera a los estados donde es legal.



Oregón se ha comprometido a crear una industria bien regulada y a prevenir el consumo de marihuana por parte de los menores de edad.

TE ROGAMOS QUE COMPARTAS ESTA INFORMACIÓN CON TUS CONOCIDOS

Algunos aspectos de la ley aún están por determinarse. Para mantenerte actualizado, regístrate para recibir nuestro boletín electrónico o comunícate con nosotros.

WHATSLEGALOREGON.COM



@whatslegalOR